





	PROCESO	PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	PGFT33
	FORMATO	PLAN ANTICORUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL COLOMBIANO VIGENCIA 2018	VERSION	0

**SEGUIMIENTO MATRICIAL**

Fecha: 13/06/2017

<b>OBJETIVO</b>	Proveer mayor acceso a la información y responder a los requerimientos de la misma por parte de los colombianos, de modo que aumente el índice de confianza de los colombianos y los servidores públicos de la RNEC.
<b>SUBCOMPONENTES</b>	1. Lineamientos de transparencia activa 2. Lineamientos de transparencia pasiva 3. Protección de datos personales 4. Elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información. 5. Capacitación y Sensibilización 6. Monitoreo del acceso a la información pública.

N°	Número Trámite	NOMBRE DEL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	Estado	SITUACION ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	BENEFICIO AL CIUDADANO YA	TIPO DE RACIONALIZACIÓN	ACCIÓN ESPECÍFICA DE RACIONALIZACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	DEPENDENCIA RESPONSABLE	Seguimiento 8 Cuadrante Oficina de Control Interno					Anotaciones	
												1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUT incluyendo la mejora?	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?		6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibió el usuario por la mejora del trámite?
17	31	Cédula de ciudadanía por primera vez	Inactivo	Los trámites de cédula de primera vez se realizan en todo el país mediante el Sistema ECU (en papel), lo cual implica la remisión del material (papeles desechables) a centros de acopio para su procesamiento y luego en el flujo de producción. Por lo tanto, el tiempo total de un trámite a nivel nacional, que incluye la preparación, producción y envío del documento oscila entre 2 y 4 meses aproximadamente, dependiendo del lugar de origen.  En la actualidad para realizar el trámite de cédula de ciudadanía de primera vez el colombiano debe llevar los fotos ocasionando un costo para el ciudadano.	Los trámites de cédula de ciudadanía de primera vez que están registrados en la base de datos con Número Único de Identificación Personal (NUPI) se podrán realizar en las Registradurías del país que cuenten con el sistema de procesamiento en vivo también, reduciendo la remisión del material desechable a los centros de acopio para su procesamiento, además a que el tiempo en el flujo de producción sea en línea desde la emisión de el documento. Asimismo, cuando el trámite se genere a través de un aplicativo, se podrá reducir el tiempo de producción de la cédula de ciudadanía.  Esto conlleva a que el tiempo total de preparación, producción y envío del documento, se reduzca progresivamente a un término aproximado de 1,5 a 3 meses dependiendo del lugar de origen.	Reducción del tiempo de entrega del documento al ciudadano.  Se elimina el requisito de los fotos toda vez que la captura es digital, reduciendo así gastos al ciudadano.  Reducción progresiva de gastos administrativos por disminución en el uso de formatos de evaluación y etapas de desarrollo y distribución de envío postal de "desechables" desde las Registradurías al centro de acopio departamental o distrital.  Se evita una distribución de "Peticiones, Quejas y reclamos" interpusos por los colombianos.	Tecnológico	Interoperabilidad interna	01/01/2015	30/04/2015	Registraduría Delegada para el registro civil e Identificación Dirección Nacional de Identificación	1. Retenido al tener del Control SUT de 2018 suavito con el sistema tecnológico	0	0	0	0	0	La DNI realizó la solicitud de eliminación de este item de la base de datos de recuperación de trámites 2015 ante la Registraduría, designada para el registro civil y la identificación, de manera que se solicite a la Oficina de Planeación realizar el trámite respectivo en la plataforma de SUT.
18	47	Certificaciones excepcionales de información ciudadana no escrita reservada y Certificaciones de Nacionalidad	Inactivo	Las certificaciones excepcionales de información ciudadana se solicitan en la ciudad de Bogotá en el Centro de Atención e Información Ciudadana (CAIC), los ciudadanos de otros municipios que requieren una certificación deben hacer la solicitud a través de las Registradurías Departamentales, Auxilios Municipales, Delegaciones Departamentales o realizar la solicitud por correo postal enviando la consignación de pago al Centro de Atención e Información Ciudadana (CAIC), así las cosas el tiempo estimado para obtener el certificado oscila entre 15 días a 3 meses dependiendo del lugar de origen.	Implementar en 8 Delegaciones Departamentales, la expedición de las certificaciones excepcionales de información ciudadana.  La entrega de las certificaciones referidas se hará en término máximo de 15 (15) días hábiles o se otorga directamente en la Delegación. Si la solicitud se recibe desde un municipio de la circunscripción, a este término se adicionará el tiempo del envío postal de la certificación al solicitante.  Reducción del gasto del envío postal de las solicitudes de certificación desde la Delegación al Nivel Central.	Los ciudadanos podrán tramitar en las Delegaciones Departamentales de: Antioquia, Valle, Atlántico, Santander, Cauca, Norte de Santander, Córdoba y Huila, las certificaciones de "información del documento que sirve de base para la expedición de la cédula, cédulas de datos biográficos, actas de particiones y no ciudadanas (NOC)";  La entrega de las certificaciones referidas se hará en término máximo de 15 (15) días hábiles o se otorga directamente en la Delegación. Si la solicitud se recibe desde un municipio de la circunscripción, a este término se adicionará el tiempo del envío postal de la certificación al solicitante.  Reducción del gasto del envío postal de las solicitudes de certificación desde la Delegación al Nivel Central.	Administrativa	Reducción de tiempos de duración del trámite	01/01/2015	30/12/2015	Registraduría Delegada para el registro civil e Identificación Dirección Nacional de Identificación Grupo de acceso a la información y protección de datos personales Gerencia de Informática	1. se trabajó al tener de la Circular única de registro civil e identificación del Ministerio del Interior de 2015	0	0	0	0	0	Si en las delegaciones de Boyacá, Bogotá, Guaviare, Meta, Nariño, Putumayo, Tolima y Valle del Cauca se reduce a los departamentos que reciben la expedición en el último periodo de 2015. Antioquia, Valle, Atlántico, Santander, Cauca, Norte de Santander, Córdoba y Huila, para el total de 10 departamentos en donde se puede recibir la solicitud, a través de internet, se inició a definir el servicio en Cauca, Huila, San Andrés, Cauca, Guaviare, Cesar, Sucre y Casanare.